

# El cierre de brechas en el Corredor Vial Sur: Reto de los gobiernos locales

**Patricia Balbuena Palacios**  
Autora

# El cierre de brechas en el Corredor Vial Sur: Reto de los gobiernos locales

Área 01: Gobernabilidad  
- Documento de Trabajo N° 002 -

© Solidaritas Perú  
Calle Camilo Blas 408 – Int. 503, Surquillo (Lima – Perú)  
Central telefónica: (51-1) 456-1869 / (+51) 914427275  
consultas@solidaritasperu.com  
www.solidaritasperu.com

Documento electrónico de libre disponibilidad en:  
<https://www.solidaritasperu.com/publicaciones/investigaciones/dt002>

Área 01: Gobernabilidad

Primera edición digital: septiembre de 2023

**Cierre de brechas en el Corredor Vial Sur: Reto de los gobiernos locales**

*La serie de Investigaciones Institucionales publicadas por Solidaritas Perú contiene investigaciones realizadas por los profesionales que laboran en nuestra organización o han sido encargadas a terceros. Tienen el objetivo de difundir ideas y contribuir a la discusión y el análisis.*

*El contenido de las investigaciones, así como sus conclusiones y recomendaciones son responsabilidad exclusiva de sus autores y no comprometen a Solidaritas Perú.*

Autora: Patricia Balbuena Palacios

Dirección: Eddy Ormeño Caycho

Diseñador: Rodrigo Ormeño Espinoza

Hecho el depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú: 2023-09485

---

Balbuena, P. (2023). *Cierre de brechas en el Corredor Vial Sur: Reto de los gobiernos locales.*

Investigaciones Institucionales de Solidaritas Perú.

<https://www.solidaritasperu.com/publicaciones/investigaciones/dt002>

1. INCLUSIÓN SOCIAL; 2. CIERRE DE BRECHAS; 3. LÍNEA DE POBREZA; 4. POBREZA MONETARIA; 5. ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO; 6. INDICADORES DE DESARROLLO; 7. INVERSIÓN SOCIAL; 8. ÍNDICE DE CARENCIAS; 9. VALOR COMPARTIDO.

## Contenido

I. Introducción .....	5
II. Indicadores sobre pobreza y carencias en los distritos del Corredor Vial Sur .....	7
2.1. Pobreza y COVID.....	7
2.2. Situación de pobreza en los distritos del Corredor Vial Sur.....	10
III. Presupuesto de los distritos con inversión minera .....	16
IV. Una alternativa para el desarrollo: Invertir en niños y niñas del Corredor Vial Sur ....	20
4.1. Indicadores sobre Desarrollo Infantil Temprano en los distritos del Corredor Vial Sur.....	21
4.2. Inversión en la primera infancia: Oportunidad de desarrollo para el Corredor Vial Sur.....	24
V. Recomendaciones .....	27
VI. Referencias .....	29

## I. Introducción

A lo largo de las tres últimas décadas, el Perú ha experimentado una disminución de 30 puntos en los niveles de pobreza monetaria, una tendencia positiva que se intensificó especialmente entre los años 2002 y 2013. En este período, el crecimiento económico del país contribuyó significativamente a reducir la pobreza monetaria a nivel nacional. Los datos reflejan que, en 2009, la tasa de pobreza monetaria era del 35.5%, mientras que, en 2013, descendió al 23.8% en todo el país. En el ámbito rural, la pobreza disminuyó de un 66.7% a un 48.0%, y en las áreas urbanas, se redujo del 30.1% al 16.1%. Posteriormente, entre 2013 y 2019, la pobreza monetaria continuó descendiendo hasta alcanzar el 20.2%. Sin embargo, el año 2020, marcado por la pandemia, revirtió esta tendencia, aumentando la tasa de pobreza al 30.1%, aunque se redujo nuevamente al 25.9% en 2021, situándose en niveles comparables a los de 2015.

Pero esta reducción exitosa de la pobreza después de la pandemia demostró ser muy frágil. Aunque muchas personas lograron cruzar la línea de la pobreza, no se garantizó su permanencia en una situación económica estable. La pandemia y la crisis sanitaria que trajo consigo, demostró que los ingresos no salvan vidas; sin acceso a servicios de salud con capacidad de atención e infraestructura adecuadas y próximas, el dinero carece de utilidad.

Pero junto a la disminución de la pobreza paradójicamente creció una clase denominada vulnerable, que se encuentra en riesgo de caer en pobreza ante shocks adversos. De acuerdo con el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), en 2018, más de 10 millones de peruanos y peruanas se encontraban en situación de riesgo de caer en la pobreza, es decir en situación de vulnerabilidad económica, lo cual representa el 31.8% del total de la población. Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), en 2021, el 34.6% de la población se encontraba en situación de vulnerabilidad económica, siendo esta mayor en el ámbito rural con el 45.9% en comparación con las áreas urbanas, donde fue del 31.8% (INEI, 2022).

Es importante entender que la pobreza es un estado en constante movimiento. Si las poblaciones se ubican sólo por encima de la línea de pobreza, esa estancia puede ser temporal y cualquier vulnerabilidad puede conducir a una rápida recaída en la pobreza o incluso en la pobreza extrema. Por lo tanto, abordar el problema de la pobreza implica abordar las barreras que excluyen a las poblaciones de las condiciones que los habilitan no sólo para atravesar la línea de pobreza, sino de tener la resiliencia para sobrellevar cambios abruptos como los desastres, enfermedades de un familiar, pérdida de empleo, cambio climático, entre otros.

En ese contexto, la nueva política de inclusión social se enfoca en erradicar las barreras que generan privaciones y falta de oportunidades tales como el acceso a servicios básicos.

De otro lado, Carolina Trivelli señala que los territorios deben tener un mínimo de servicios, infraestructura e instituciones que permitan llevar adelante procesos de crecimiento y desarrollo<sup>1</sup>. Nos plantea 05 pilares de paquete de condiciones mínimas que en el territorio maduren procesos de desarrollo sostenible que garanticen un bienestar de largo plazo para sus poblaciones. Estos pilares incluyen servicios públicos y privados de calidad, infraestructura básica, capital humano capacitado, situación económica y estabilidad política.

¿Qué rol juegan los gobiernos locales para contribuir al logro de estas condiciones mínimas?, como veremos a continuación contar con mayores recursos en sus arcas no parece ser lo único necesario. Los ingresos de canon y regalías mineras si bien han mejorado la posición de los distritos en relación con otros similares, no han logrado alcanzar estas condiciones mínimas para impulsar el desarrollo que sus distritos y centros poblados esperan. Si salimos de los datos de la pobreza monetaria y nos acercamos a la pobreza multidimensional, los distritos donde hay producción minera en el corredor Apurímac y Cusco son similares a distritos donde no ingresa recursos de la minería.

Se ha debatido mucho sobre las razones detrás de esta aparente paradoja, pero los enfoques tienden a centrarse en problemas de ejecución y no en la calidad del gasto en inversión social de estas municipalidades. Es ahí, donde creemos que debe darse la discusión y buscar mecanismos que los enfrenten con los incentivos necesarios a los alcaldes a conducir la prioridad de la inversión para lograr vencer esas barreras que excluyen y traen privaciones a estas generaciones, y a las futuras. De otro lado, se requiere una revisión de las competencias de los gobiernos locales para cierre de brechas, de los mecanismos por resultados que deben primar para asignar el canon y regalías, y del liderazgo de una entidad central que aglutine esfuerzos para promover el cumplimiento de las metas sociales que el país necesita con urgencia cumplir.

Por otro lado, proponemos que una alternativa para lograr contar con capital humano es la inversión desde ahora en la primera infancia. Los datos son desalentadores en los distritos del corredor vial sur, y la inversión que se requiere más que infraestructura es gestionar que los servicios lleguen a las gestantes, a los niños y niñas. La siguiente prioridad es la seguridad alimentaria en estas poblaciones. Los ingresos no garantizan acceso a alimentos saludables y adecuados a la edad de los niños y niñas. Retos al alcance de los gobiernos locales que junto a su voluntad política pueden hacer de sus ingresos por canon y regalías sus ventajas competitivas para el desarrollo y bienestar de sus poblaciones.

---

<sup>1</sup> Trivelli llama a esto "condiciones territoriales mínimas" para facilitar la actividad económica.

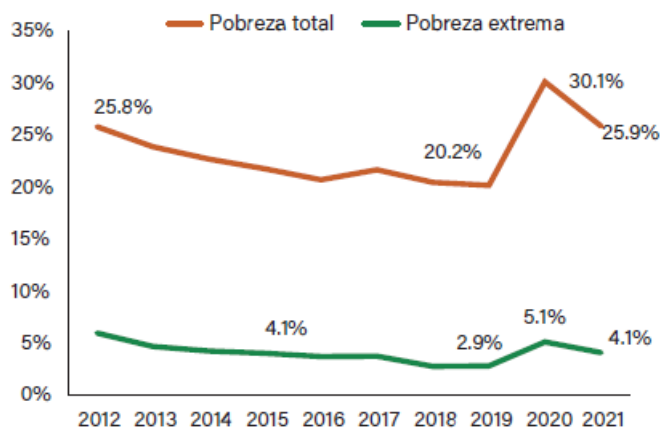
## II. Indicadores sobre pobreza y carencias en los distritos del Corredor Vial Sur

### 2.1. Pobreza y COVID

La pandemia del Covid-19 nos ha llevado a tener dos fotografías de la pobreza<sup>2</sup>, un antes y un después del COVID. El incremento de la pobreza monetaria en el 2020, pasando de 20,2% a 30.1%, ha implicado que miles de peruanos y peruanas hayan vuelto a la condición de pobres. A fines de 2021, la tasa de pobreza en el Perú era de 25.9 por ciento, un nivel comparable con el de 2012. La pobreza extrema se mantuvo en 4.1 por ciento, igual que la tasa de 2015. En términos absolutos, esto significa que, en 2021, había 8.6 millones de personas pobres, mientras que en 2019 solo había 6.6 millones. La tasa de pobreza es ahora más alta en casi todas las regiones del país, principalmente en las áreas más urbanas. En la sierra sur se pasó del 23% en el 2019 al 27% en el 2021.

**Figura 1**

*Pobreza 2012 - 2021*



*Nota.* Tomado de *Encuesta Nacional de Hogares*, de Banco Mundial, 2021.

Como señala el informe del Banco Mundial “Resurgir fortalecidos: Evaluación de la pobreza y la equidad en el Perú”, el COVID nos dejó como lección la fragilidad de nuestros avances en materia social. Si bien en las dos últimas décadas el crecimiento económico redujo casi en 35 puntos la pobreza, mejorando el consumo de los más pobres. También mejoró sustantivamente el acceso a servicios básicos de infraestructura como vivienda adecuada, saneamiento y educación, el porcentaje de

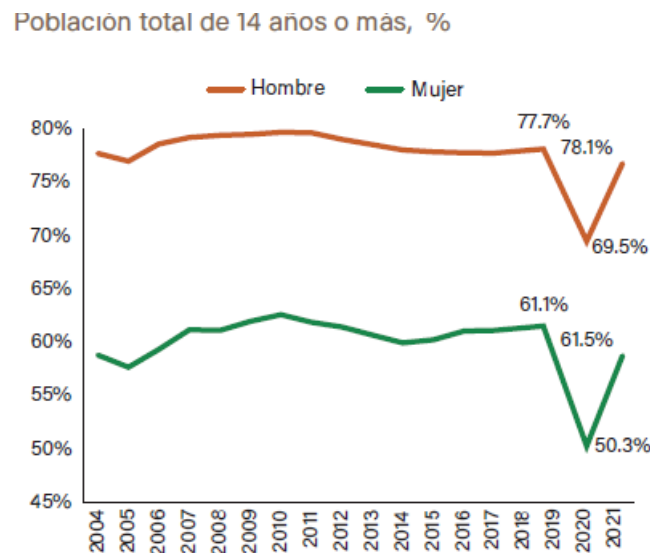
<sup>2</sup> En el Perú la pobreza se mide a través del consumo per cápita de los hogares y de las líneas de pobreza. Estas se elaboran en base al costo mínimo de la canasta básica de alimentos necesarios para vivir en condiciones adecuadas. El costo varía según la región, así como en función a la ubicación rural o urbana. La línea de pobreza nacional en moneda local en 2021 fue de S/ 378 per cápita al mes, mientras que la línea de pobreza extrema en 2021 fue de S/. 201 per cápita al mes. Esto lo establece el Instituto Nacional de Estadística- INEI.

personas con al menos una necesidad básica insatisfecha cayó de 56.8 por ciento en 1993 a 40.7 por ciento en 2007 y a 25.3 por ciento en 2017.

En un año, el COVID deshizo toda una década del crecimiento y las variables de edad y lugar de residencia fueron las variables que influyeron en la mortalidad, el ingreso económico no aseguró la protección frente al virus.

Las mujeres y los jóvenes fueron los más afectados por la pandemia, perdieron más veces su empleo debido a que debieron cuidar a sus familiares, y los jóvenes por la fragilidad de sus empleos.

**Figura 2**



*Nota.* Tomado de *Encuesta Nacional de Hogares*, de Banco Mundial, 2021.

Así como la situación de las familias mejoró antes de la pandemia, la situación de los distritos también mejoró en el Perú como podemos observar en el siguiente cuadro:



**Figura 3**

*Número de distritos, población y hogares, según rango de pobreza monetaria total, 2013 y 2018*

**NÚMERO DE DISTRITOS, POBLACIÓN Y HOGARES,  
SEGÚN RANGO DE POBREZA MONETARIA TOTAL, 2013 Y 2018**

Rangos de pobreza monetaria total	MAPA 2013				MAPA 2018			
	Distritos		Población en los distritos		Distritos		Población en los distritos	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Menos a 20%	326	17,4	14 728 758	48,3	442	23,6	19 463 207	62,3
De 20% a 39.9%	517	27,6	9 114 788	29,9	719	38,4	7 607 537	24,4
De 40% a 59.9%	536	28,6	3 611 038	11,8	597	31,9	3 424 520	11,0
De 60% y más	495	26,4	3 044 367	10,0	116	6,2	742 121	2,4

*Nota.* Tomado de *Mapa de Pobreza Monetaria Provincial y Distrital*, de INEI, 2018.

La post pandemia nos dejó como lección que la pobreza estructural debe ser atendida con medidas de mediano y largo plazo que ataquen las causas profundas que exponen a ciertos grupos de personas más que a otras a ser más vulnerables a condiciones severas como desastres, afectación por el cambio climático, inseguridad ciudadana, etc. De acuerdo con el informe del Banco Mundial señala “si bien la tasa de pobreza disminuyó a lo largo del periodo, las personas que salieron de la pobreza no lograron alcanzar un nivel muy por encima de la línea de pobreza y eran, por lo tanto, vulnerables a caer en la pobreza en el evento de un choque. Esta alta tasa de vulnerabilidad desencadenó la pérdida de 10 años de progreso social durante la COVID-19, lo que representó un mayor retroceso en el caso del Perú que en el resto de la región de América Latina y el Caribe” (Banco Mundial, p 29. 2022).

Por ello, la política de Inclusión social al 2030 del MIDIS, aprobada con DS N° 08-MIDIS-2022, propone la interrelación entre exclusión social y pobreza. La exclusión social genera pobreza, en tanto afecta el desarrollo humano, el bienestar y ejercicio pleno de la ciudadanía. La exclusión social se produce por la persistencia de múltiples barreras, que interactúan entre sí de forma sistemática y continua. Las barreras en la provisión de bienes y/o servicios pueden observarse en los siguientes ámbitos: 1) identidad, 2) salud, 3) educación, 4) servicios integrados 5) vivienda adecuada y a la tierra propia y comunal, 6) conectividad vial, 7) acceso al trabajo decente e inclusión económica, 8) protección social, 9) vida libre de violencia y acceso a la justicia. Cuando una persona se ve restringida en el acceso a servicios de estos ámbitos, de manera conjunta, continua y sistemática se produce exclusión social y pobreza.

Este marco nos lleva entonces a mirar de forma más amplia el bienestar de los hogares y los territorios que los habitan, poniendo como objetivo de los programas y proyectos sociales, el atacar a las barreras que llevan a la exclusión.

## 2.2. Situación de pobreza en los distritos del Corredor Vial Sur

El Corredor Vial Sur (CVS) es uno de los principales ejes de la actividad minera en el sur del Perú, que comprenden parte de los territorios de Cusco y Apurímac, donde se ubican tres de las más importantes empresas mineras como son Las Bambas (Apurímac, Hudbay y Antapaccay (Cusco). Tenemos así la siguiente información:

**Tabla 1**

*Proyectos mineros Las Bambas (Apurímac), Hudbay (Cusco) y Antapaccay (Cusco)*

Proyecto	Yacimiento	Departamento	Provincia	Distrito(s)
Las Bambas	Ferrobamba, Chalcobamba, Charcas	Apurímac	Cotabambas	Challhuahuacho, Tambobamba, Coyllurqui
Las Bambas	Sulfobamba	Apurímac	Graú	Progreso
Hudbay	Pampacancha	Cusco	Chumbivilcas	Livitaca
Hudbay	Constancia	Cusco	Chumbivilcas	Velille, Chamaca, Livitaca
Antapaccay	Proyecto integración Coroccohuayco (ampliación de la mina Antapaccay)	Cusco	Espinar	Espinar

Como hemos señalado con la data censal entre el 2013 y 2017, los distritos mejoraron su posición con relación a las líneas de pobreza monetaria a nivel nacional y ese patrón se repite en los distritos de estas regiones, siendo los más pobres los más cercanos a 1 y el más rico en el 2017 fue San Isidro en el puesto 1874.

**Tabla 2**

Región	Provincia	Distrito	Ubicación del distrito en el Mapa de Pobreza 2013	Ubicación del distrito en el Mapa de Pobreza 2017
Apurímac	Cotabambas	Challhuahuacho	108	756
Apurímac	Cotabambas	Tambobamba	348	602

Apurímac	Cotabambas	Coyllurqui	214	236
Apurímac	Grau	Progreso	472	381
Cusco	Chumbivilcas	Livitaca	703	756
Cusco	Chumbivilcas	Velille	1080	602
Cusco	Chumbivilcas	Chamaca	643	391
Cusco	Espinar	Espinar	1495	1219

*Nota.* Elaborado con datos de *Mapa de pobreza monetaria provincial y distrital 2018 y Mapa de pobreza monetaria provincial y distrital 2013*, de INEI.

De la información del censo 2017 tenemos que la situación de los distritos con proyectos mineros mejoró potencialmente en los distritos de la provincia de Cusco como Cotabambas; pero en la Provincia de Chumbivilcas, el distrito de Velille y Chamaca muestran un descenso, salvo Livitaca que mejora en su ubicación, pero de manera moderada.

Un caso que llama la atención es Espinar donde el distrito en sus líneas de pobreza pasa de la ubicación 1,495 a 1,219, que debe ser revisado con hechos que pueden haber afectado el ingreso per cápita de los habitantes de este distrito en ese período de tiempo. Igual la ubicación de Espinar a nivel nacional lo coloca como un distrito en nivel de ingreso medio.

Otro instrumento de medición de pobreza es el Índice de Desarrollo Humano que evalúa cuatro indicadores: i) Esperanza de vida al nacer, ii) Población (18 años) con educación secundaria completa, iii) Años de educación (Poblac. 25 y más) e iv) Ingreso familiar per cápita, esto en una escala del 0 al 1.

**Tabla 3**

*Índice de Desarrollo Humano 2017 - 2019*

Departamento	Provincia	Distrito	Índice de Desarrollo Humano (IDH) 2017	Índice de Desarrollo Humano (IDH) 2019
Apurímac	Cotabambas	Challhuahuacho	0.3655	0.4992
Apurímac	Cotabambas	Tambobamba	0.4028	0.3130
Apurímac	Cotabambas	Coyllurqui	0.2944	0.2902
<b>Apurímac</b>	<b>Cotabambas</b>		<b>0.4028</b>	<b>0.3721</b>
Apurímac	Grau	Progreso	0.3292	0.3078
<b>Apurímac</b>	<b>Grau</b>		<b>0.31</b>	<b>0.3045</b>
<b>Apurímac</b>			<b>0.4167</b>	<b>0.4109</b>
Cusco	Chumbivilcas	Livitaca	0.3124	0.3019

Cusco	Chumbivilcas	Velille	0.4778	0.4670
Cusco	Chumbivilcas	Chamaca	0.3028	0.2890
<b>Cusco</b>	<b>Chumbivilcas</b>		<b>0.3489</b>	<b>0.3372</b>
Cusco	Espinar	Espinar	0.5154	0.5531
<b>Cusco</b>	<b>Espinar</b>		<b>0.4459</b>	<b>0.4634</b>
<b>Cusco</b>			<b>0.4701</b>	<b>0.5121</b>
<b>Nacional</b>			<b>0.5723</b>	<b>0.5858</b>

*Nota.* Desarrollado con datos de *El reto de la igualdad: Una lectura de las dinámicas en el Perú*, de PNUD, 2019.

En relación con el índice en la tendencia nacional, hay una leve mejora en su posición y en la región Cusco el cambio es positivo a diferencia de la región Apurímac donde hay un leve descenso. Pero en el caso de los distritos, es el distrito de Yauri el que tiene una mejor ubicación al igual que Challhuahuaco. En los otros distritos tanto de Apurímac la situación de los distritos da un retroceso en el período 2017–2019.

Otro método para acercarnos a la situación de la pobreza no monetaria es el del índice de carencias, instrumento creado hace pocos meses por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social–MIDIS–; por el cual el promedio de los indicadores representa las múltiples dimensiones de las carencias, privaciones, barreras y falta de oportunidades que experimentan las poblaciones. El valor del índice ha sido escalado para tomar valores en el rango de 0 a 1: Mayores Carencias (cercano a 1) y Menores carencias (cercano a 0).

**Tabla 4**

*Índice de carencias en distritos con producción minera*

Departamento	Provincia	Distrito	Índice de carencias	Población con al menos 1nbi	Población c/paquete de servicios básicos	Población con servicio de agua	Población con electricidad	Población con saneamiento	Población con servicio de teléfono	Población con seguro de salud SIS
				(%)	(%)	(%)	(%)	(%)	(%)	(%)
Apurímac	Cotabambas	Challhuahuacho	0.2706	46.91	38.23	77	72.53	44.59	72.04	49.8
Apurímac	Cotabambas	Tambobamba	0.3460	66.16	35.85	85.25	76.83	56.66	59.32	82
Apurímac	Cotabambas	Coyllurqui	0.3589	65.52	31.34	82.15	77.13	65.23	58.17	87.96
Apurímac	Graú	Progreso	0.3766	72.8	12.22	51.75	82.5	20.42	53.78	86.86
Departamento	Provincia	Distrito	Índice de carencias	Población con al menos 1nbi	Población c/paquete de servicios básicos	Población con servicio de agua	Población con electricidad	Población con saneamiento	Población con servicio de teléfono	Población con seguro de salud SIS
				(%)	(%)	(%)	(%)	(%)	(%)	(%)
Cusco	Chumbivilcas	Livitaca	0.4318	88.2	5.2	39.93	42.13	9.41	43.11	89.69
Cusco	Chumbivilcas	Velille	0.3017	48.95	33.76	70.33	54.2	48.02	76.07	60.59
Cusco	Chumbivilcas	Chamaca	0.3678	74.25	16.3	60.56	59.69	24.14	57.56	81.41
Cusco	Espinar	Yauri	0.1751	37.55	75.38	90.25	85.87	85.48	92.06	44.69

*Nota.* Hay 84 distritos en la región Apurímac y 112 en la región Cusco. Realizado con datos del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, 2023.

De acuerdo con este índice de carencias, el distrito en mejor ubicación es Espinar en Cusco y el que está en mayor situación de carencia es el distrito de Livitaca en la región Cusco. En la región de Apurímac el distrito en mejor situación es el de Challhuahuacho y con mayores carencias encontramos al de Progreso. En el desagregado de los indicadores del índice se tiene que la diferencia entre Espinar y Livitaca por ejemplo se observa en que la población en Espinar tiene un 75.38% de su población con servicios básicos vs población en Livitaca que sólo tiene el 5.2% de su población con servicios básicos. Igual se reporta en otros indicadores, salvo el acceso al SIS, donde se duplica en Livitaca, pero esto puede ser explicado porque la población al estar en mejor situación no acude a los servicios de salud públicos.

En la región Apurímac es el distrito de Challhuahuacho el que se encuentra en mejores condiciones versus los otros distritos de la provincia de Cotabambas y Grau. Si eso se contrasta con los indicadores del índice donde todos muestran menor acceso a servicios básicos de los mismos y se repite al igual que Espinar que la población al encontrarse en mejores condiciones de bienestar ya no utiliza el SIS.

Finalmente, si hablamos de acceso de los centros poblados de cada distrito al paquete de servicios básicos, podemos señalar que la situación de los centros poblados rurales al interior de estos distritos es similar y en ningún distrito un centro poblado supera el 10% del indicador.

**Tabla 5**

*Pobreza distrital y CCPP con acceso a paquete de servicios*

Departamento	Provincia	Distritos	Pobreza 2018	Número de centros poblados	CCPP que acceder al paquete integrado de servicios (agua vía red pública o pilón, saneamiento, electricidad e internet)
Apurímac	Cotabambas	Challhuahuacho	39,01%	98	5%
		Tambobamba	43,16%	110	1%
		Coyllurqui	53,77%	71	10%
Apurímac	Grau	Progreso	49,28%	42	2%
Cusco	Chumbivilcas	Livitaca	57,05%	169	1%

Cusco	Chumbivilcas	Velille	38,74%	193	1%
		Chamaca	48,96%	131	2%
		Livitaca.	57,05%	169	1%
Cusco	Espinar	Yauri	25,87%	174	2%

*Nota.* Elaborado con datos de *Mapa de pobreza 2018* de REDINFORMA MIDistrito-MIDIS, 2018.

El índice de acceso al paquete integrado de servicios públicos básicos suma el acceso de 04 servicios: Agua vía red pública, saneamiento, electricidad e internet. Los datos son calamitosos. Llegando sólo el distrito de Coyllurqui a un 10% de sus centros poblados con los 04 servicios básicos. Estas cifras tan bajas se explican por las bajas tasas de acceso a internet. Pero consideramos que luego de la experiencia del COVID 19 y su impacto en la presencialidad escolar, el acceso a este servicio es tan esencial como agua o electricidad.

Igualmente, el acceso al paquete integrado interpela el uso del canon y sobrecanon en el cierre de brechas. Hay una desorientación en que gastar, pese que los datos deberían ayudar a planificar las inversiones al cierre de las desigualdades en esos territorios. El acceso al paquete integrado es estos distritos son los de los más bajos del país y muestra las grandes brechas de inversión en infraestructura social.

### III. Presupuesto de los distritos con inversión minera

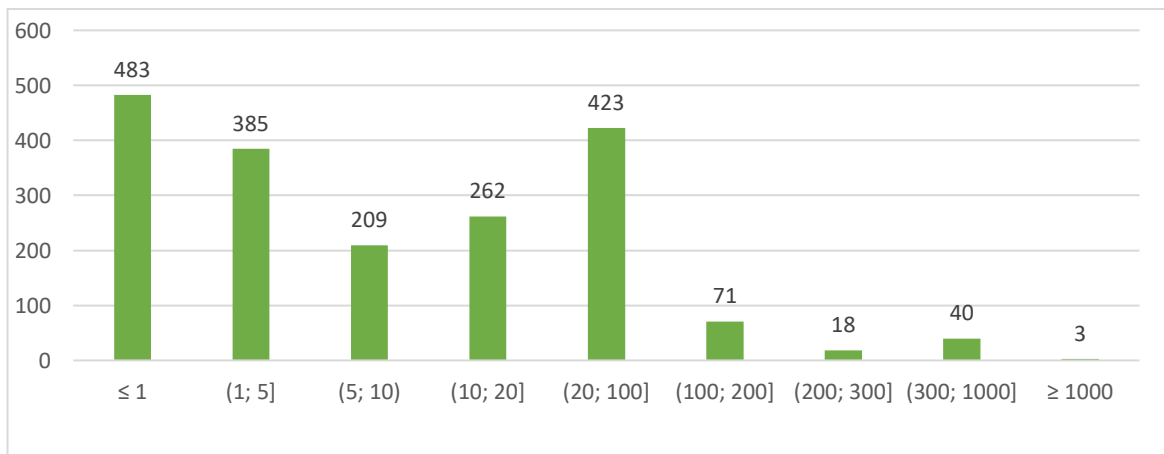
Milton Von Hesse señalaba el 2022 que entre el 2004 y el 2022, la minería generó S/ 79,000 millones para los gobiernos regionales y locales por concepto de canon y regalías<sup>3</sup>, lo que equivale al 20% del total de las transferencias que recibieron. Sin embargo, también señalaba no hubo un correcto uso de los recursos económicos, lo que, sumado a la falta de transparencia, imposibilita que los habitantes en entornos mineros mejoren su calidad de vida<sup>4</sup>.

Del canon, el 75% se destinó a los gobiernos locales, mientras que el 25% restante a los gobiernos regionales entre el 2008 y el 2021. De acuerdo con el estudio de COMEX A nivel departamental, Cusco ha recibido mayores transferencias durante el periodo de análisis, con un total de S/ 25,496 millones. Le siguen Áncash (S/ 13,151 millones), Arequipa (S/ 9,081 millones) y Piura (S/5,559 millones)<sup>5</sup>.

Pero la distribución entre los gobiernos locales es desigual sólo 03 municipalidades concentraron recursos por más de 1000 millones de soles.

**Figura 4**

*Número de municipalidades según el monto transferido por canon, sobrecanon y regalías entre 2008 y 2021*



*Nota.* Adaptado de Comex Perú.

<sup>3</sup> **Canon minero:** Mecanismo de distribución que obliga al Estado transferirá departamento productor el 50% del impuesto a la renta que obtiene producto de la actividad minera y aprovechamiento de los recursos minerales, metálicos y no metálicos.

**Regalía minera:** Mecanismo de distribución que compensa a los departamentos productores parte de la contraprestación económica que pagan las empresas dedicadas a la actividad minera por la explotación de los recursos no renovables.

<sup>4</sup> <https://iimp.org.pe/actualidad-minera/los-gobiernos-regionales-y-locales-no-hacen-correcto-uso-de-los-ingresos-del-canon-minero>

<sup>5</sup> Análisis del canon, sobrecanon y regalías. Edición especial. COMEX. 2022 <https://www.comexperu.org.pe/upload/articles/reportes/reporte-canon-001.pdf>



Frente a estas brechas ¿cuál es el presupuesto con el que cuentan los gobiernos locales de estos distritos para cerrarlas? Y ¿están habilitados a usar esos recursos para poder lograrlo? Revisando el presupuesto del 2023 tenemos que los distritos donde hay producción minera han recibido cantidades importantes que pueden en promedio ser 10 veces más que Foncomún.

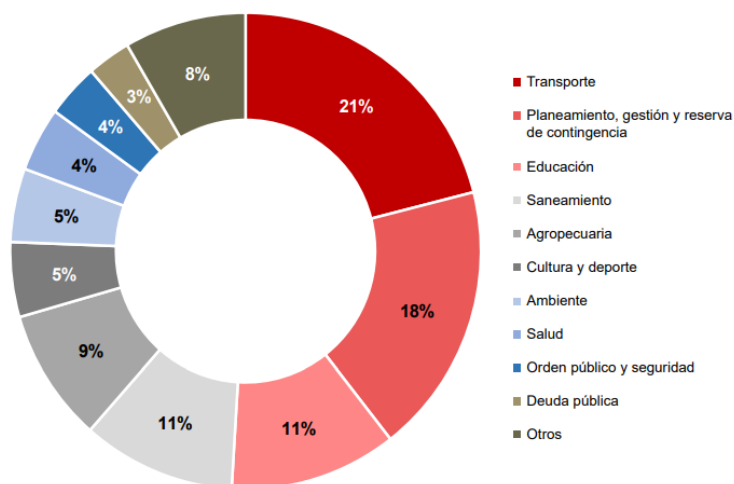
De acuerdo con el análisis de Comex en el período 2008–2021; el esquema de distribución resulta ineficiente al no responder a las competencias y necesidades que tienen los gobiernos subnacionales. Así, una municipalidad distrital puede recibir más recursos que una provincial, sin contar con las competencias necesarias ni la escalabilidad para aprovecharlos de manera adecuada.

Entre 2009 y 2021, el 76% del presupuesto que recibieron los gobiernos subnacionales por concepto de canon, sobrecanon y regalías se destinó a financiar seis sectores: transporte; planeamiento; educación; planeamiento; agropecuaria; y cultura y deporte. Al observar las prioridades del gasto en el tiempo encontramos que transporte y planeamiento se han mantenido como los principales destinos del canon, sobrecanon y regalías.

Pero de acuerdo con el análisis de Comex la participación de la función educación se ha reducido en los últimos años, al pasar de concentrar el 15% de la inversión total ejecutada al 9% entre 2009 y 2021. La participación de la función salud no ha variado en el tiempo, concentrando solo el 4% del gasto en promedio. Inclusive, se ha destinado más dinero a la función cultura y deporte que a salud. Ahí es dónde están los estadios.

**Figura 5**

*Gobiernos Subnacionales: Uso del canon, sobrecanon y regalías según funciones entre 2009 y 2021*



*Nota.* Tomado de ComexPerú.

Los distritos analizados en la región Cusco y Apurímac se encuentran en el grupo que han recibido entre 20 a 100 millones anuales. En el 2023 estos municipios han recibido los siguientes recursos:

**Tabla 6**

*Presupuesto municipal 2023*

Departamento	Provincia	Distrito	Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones	Recursos ordinarios
			PIM (S/.)	PIM (S/.)
Apurímac	Cotabambas	Challhuahuacho	146,609,000	10,008,800
Apurímac	Cotabambas	Tambobamba	43,036,100	4,308,990
Apurímac	Cotabambas	Coyllurqui	25,285,300	1,661,050
Apurímac	Grao	Progreso	3,603,250	1,128,990
Cusco	Chumbivilcas	Livitaca	59,944,800	19,590,600
Cusco	Chumbivilcas	Velille	13,697,900	9,456,230
Cusco	Chumbivilcas	Chamaca	14,796,400	236.894
Cusco	Espinar	Espinar	185,490,000	3,188,860

*Nota.* Elaborado con datos de *Consulta Amigable SIAF - MEF*, del MEF, 06 de setiembre de 2023.

Son los distritos de Espinar y Chalhahuacho los que más ingresos reciben a nivel distrital en sus respectivas regiones, y a una distancia prudente se encuentra Livitaca y Tambobamba en Cusco.

Si bien el indicador de avance en ejecución es relevante, la pregunta de fondo es si estos recursos son orientados a resolver problemas que contribuyan a generar condiciones de acceso a la infraestructura básica a sus centros poblados para mejorar su calidad de vida.

Hay varios nudos críticos en la discusión alrededor de la eficacia del uso del canon y regalías en el cierre de brechas que tienen que ver con: marco de competencias normativo a nivel de las municipalidades para la inversión social ii) incentivos políticos para las autoridades locales a invertir en cierre de brechas sin reelección iii) incentivos y castigos en las reglas de distribución del presupuesto alrededor de la calidad del gasto y logro de resultados.

Pero este debate ya tiene varios años en agenda y sigue pendiente el encontrar una salida que evite perder ingentes recursos en expedientes técnicos y obras que como el distrito más rico de Arequipa “Yarabamba”, tiene un estadio, pero no agua potable.

Igual situación vive el distrito de Espinar en relación con el acceso a agua potable y segura. Ha sido de público conocimiento las protestas alrededor de la contaminación con metales pesados del agua en Espinar. Esto llevo a que en el 2019 el Concejo Municipal de Espinar aprobase declarar en emergencia el abastecimiento y consumo de agua y luego que el propio Consejo Regional de Cusco lo hiciera ese mismo año<sup>6</sup>. Pero existe un proyecto de inversión pública desde mayo del 2017 que declaró viable la obra de Mejoramiento y ampliación del servicio de agua potable y saneamiento de Espinar, en Cusco. Esta obra está a cargo de la municipalidad provincial de Espinar y el presupuesto para su ejecución equivale a S/ 126 261 482, millones de soles, con fondos provenientes del canon, sobrecanon y regalías mineras.

El proyecto incluso forma parte de la Mesa de Diálogo Para el Desarrollo Sostenible de la Provincia de Espinar. Es decir, se trata de un proyecto con presupuesto disponible, es una demanda ciudadana pero el avance ha sido nulo. El principal motivo del retraso de la obra tiene que ver con las dificultades en el proceso de expropiación de predios ubicados en las comunidades campesinas de Hatun Aira Collana, Suero y Cama, y Huarca.

Actualmente de acuerdo con la información del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), el proyecto está detenido porque no se logró subsanar las deficiencias técnicas y corre el riesgo de ser dado de baja por los años transcurridos. Este es un ejemplo de cómo el dinero no es suficiente, se requieren consensos en la población para orientar sus recursos hacia un bien común. Las comunidades solicitan precios exorbitantes por sus tierras, y el gobierno local ni MVCS avanzan con el proceso legal que son las expropiaciones, dónde se requiere también equipos técnicos debidamente capacitados para asumir este rol. Este caso es paradójico porque pareciera ser de necesidad de la ciudadanía espinarense, tienen los recursos económicos, tienen el expediente viable, pero nadie puede resolver los nudos y asumir el conflicto con las comunidades.

---

<sup>6</sup> <https://cooperacion.org.pe/opinion/ojo-con-espinar/>

#### IV. Una alternativa para el desarrollo: Invertir en niños y niñas del Corredor Vial Sur

Carolina Trivelli<sup>7</sup> señalaba que una de las condiciones mínimas es la inversión en capital humano y esto tiene que ver con los niños, niñas y adolescentes que se convertirán en la población económicamente activa en las siguientes generaciones, los que pueden ocupar los liderazgos locales, impulsar el desarrollo local y constituirse en los agentes de cambio de sus territorios.

Invertir en el desarrollo de los niños de corta edad es una oportunidad para abordar la desigualdad, mejorar sus resultados más adelante en la vida y para que sus países puedan ser más productivos. De acuerdo con el reporte “Panorama: invertir en la primera infancia para el crecimiento y la productividad” del Banco Mundial, las prioridades que deben tener las autoridades políticas deben ser:

- Reducir la desnutrición infantil
- Buen estado nutricional de las madres y las futuras madres
- Lactancia materna exclusiva y continuada
- Alimentación adecuada de los niños menores de cinco años, y suplemento con micronutrientes
- Inmunización y tratamiento de enfermedades infantiles
- Buenas prácticas de higiene
- Asegurarse de que los niños reciban estimulación y aprendizaje tempranos
- Oportunidades de aprendizaje apropiado para la edad y por medio de actividades lúdicas en programas preescolares de buena calidad
- Proteger a los que se encuentran en situación vulnerable
- Evitar y mitigar factores estresantes en el hogar y en la comunidad (abandono, violencia, desplazamiento, crisis familiar)
- Relación emocional positiva con los padres y cuidadores

Invertir en estas prioridades garantizan una forma rentable de producir una fuerza laboral bien capacitada y capaz, y conducen a mejores resultados para aquellos en mayor desventaja. Los datos disponibles revelan que los programas preescolares de alta calidad dirigidos a grupos en situación vulnerable pueden llegar a tener una tasa de rentabilidad de entre el 7% y 16% anual.

---

<sup>7</sup> Trivelli, Carolina. Mínimos para el bicentenario. <https://iep.org.pe/noticias/minimos-para-el-bicentenario-por-carolina-trivelli/>

A través del acceso universal, se puede lograr un alto rendimiento a bajo costo, llegar a toda la población elegible y, al mismo tiempo, promover la equidad. Los niños que escapan al retraso en el crecimiento permanecen más tiempo en la escuela, generan ingresos entre 5% y 50% más altos cuando son adultos y tienen 33% más de probabilidades de salir de la pobreza.

De acuerdo con lo que señala UNICEF el futuro de los países dependerá de las capacidades que desarrollen los niños que hoy están en sus primeros años y en la escuela. Las decisiones que se tomen en estos momentos afectarán la productividad de los países mañana.

“La ciencia y la economía son claramente partidarias de invertir en los primeros 1.000 días de la vida, comenzando en el embarazo”<sup>8</sup>.

#### **4.1. Indicadores sobre Desarrollo Infantil Temprano en los distritos del Corredor Vial Sur**

Los distritos del corredor minero se caracterizan por tener entre sus ventajas recursos derivados del canon para promover inversión en su capital humano y mejorar su competitividad. Revisemos la situación en algunos indicadores claves como los de desnutrición crónica y anemia.

A nivel nacional la desnutrición crónica al 2022 se encuentra en 11,7% en niños y niñas menores de 5 años de acuerdo con INEI. A nivel regional tenemos el siguiente desempeño

**Tabla 7**

*Indicadores de desnutrición*

Departamento	Valor al 2022 DCI	Anemia en niños y niñas menores de 36 meses al 2022
Apurímac	17,9%	52,1%
Apurímac		
Cusco	12%	51,3%
Cusco		

*Nota.* Elaborada con datos de *Aproximación al Mapa de Desnutrición Crónica Infantil a Nivel Provincial 2019 y Endes 2022*, de INEI, 2022.

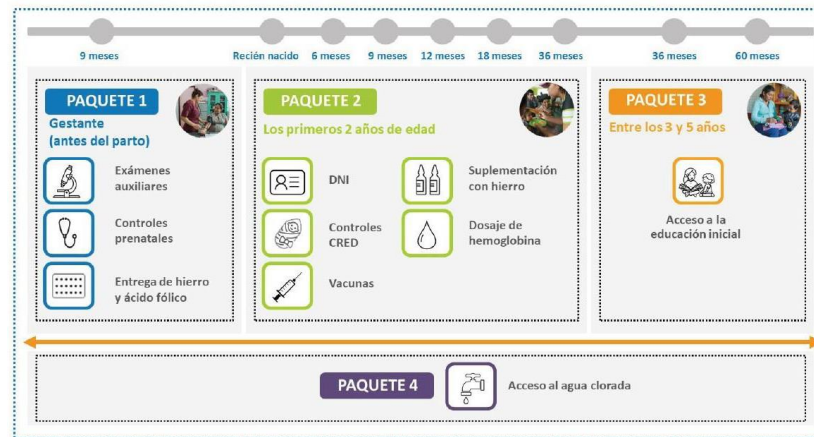
Los lineamientos “Primero la Infancia” priorizan factores según etapa de vida que se materializan en la forma de paquetes de servicios que el Estado ofrece a los menores,

<sup>8</sup> Advancing Early Childhood Development: from Science to Scale. [https://www.thelancet.com/pb-assets/Lancet/stories/series/e.cd/Lancet\\_ECD\\_Executive\\_Summary-1507044811487.pdf](https://www.thelancet.com/pb-assets/Lancet/stories/series/e.cd/Lancet_ECD_Executive_Summary-1507044811487.pdf)

desde la etapa de gestación hasta los cinco años de edad. De esa manera, el Paquete Integrado de servicios priorizados “Primero la Infancia” es el conjunto de servicios priorizados e identificados en el marco de los Programas Presupuestales, que cada gestante, niña y niño debe recibir para contribuir al logro de los resultados del Desarrollo Infantil Temprano (DIT).

**Figura 6**

*Paquete integrado de servicios priorizados que debe recibir cada gestante y niño o niñas hasta los 5 años*



*Nota.* Tomado de la *Caja de herramientas para gobiernos regionales* elaborada por el MIDIS, 2021.

Los paquetes permiten asegurar que las gestantes, niños y niñas reciban los servicios que les correspondan a su edad y monitorear a aquellos que los servicios no están llegando.

**Tabla 8**

*Acceso al paquete integrado de servicios de NN menores de 01 año (CRED, DNI, vacunas, suplementación, dosaje de hemoglobina) y paquete gestantes (controles prenatales, entrega de hierro y ácido fólico, exámenes auxiliares) al 2023*

Departamento	Provincia	Distritos	Acceso al paquete 2 integrado de NN menores de 1 año	Acceso al paquete integrado de gestantes
Apurímac	Cotabambas	Challhuahuacho	33%	42%
		Tambobamba	34%	50%
		Coyllurqui	38%	44%
Apurímac	Graú	Progreso	38%	25%

Cusco	Chumbivilcas	Livitaca	35%	36%
Cusco	Chumbivilcas	Velille	27%	40%
		Chamaca	32%	27%
		Livitaca.	24%	36%
Cusco	Espinar	Yauri	28%	32%

*Nota.* Elaborada con datos de *HIS-MINSA* del MINSA, junio de 2023.

Ninguno de los distritos muestra un nivel satisfactorio con relación al cumplimiento del paquete de servicios básicos que debe asegurarse para cumplir los resultados del Desarrollo Infantil temprano.

En relación con otros indicadores relacionados a infraestructura como la educativa y que requiere inversión pública que es adónde se canaliza la inversión de obras y del canon podemos mostrar lo siguiente:

**Tabla 9**

*Instituciones educativas que cuentan con paquete integrado de servicios de agua, saneamiento, electricidad e internet*

Departamento	Provincia	Distritos	N° de IIEE 2019	% de IIEE que acceden al paquete integrado de servicios (agua, saneamiento, electricidad e internet)
Apurímac	Cotabambas	Challhuahuacho	88	1%
		Tambobamba	104	3%
		Coyllurqui	62	8%
Apurímac	Grau	Progreso	48	0%
Cusco	Chumbivilcas	Livitaca	84	0%
Cusco	Chumbivilcas	Velille	48	0%
		Chamaca	40	8%
		Livitaca.	84	0%
Cusco	Espinar	Espinar	141	33%

*Nota.* Elaborado con datos de *Midistrito*, de MIDIS, 2023.

Las instituciones educativas en estos distritos carecen de servicios básicos siendo las de Espinar las que se encuentran en mejor situación y eso refleja una prioridad en la inversión de los niños y niñas de su distrito.

#### ***4.2. Inversión en la primera infancia: Oportunidad de desarrollo para el Corredor Vial Sur***

El Desarrollo Infantil Temprano–DIT– se define como un proceso progresivo, multidimensional, integral y oportuno, que se traduce en la construcción de capacidades cada vez más complejas, que permite a la niña y el niño ser competentes a partir de sus potencialidades para lograr una mayor autonomía en interrelación con su entorno en pleno ejercicio de sus derechos<sup>9</sup>.

En los últimos años contamos con una serie de instrumentos de política pública y programas dirigidos a esta etapa en el ciclo de vida tales como el programa presupuestal orientado a resultados para el Desarrollo Infantil Temprano, los lineamientos de la política “Primero la Infancia” y la “Estrategia territorial Primero la Infancia”, “Sello municipal”, entre otros.

La Estrategia de Gestión Territorial “Primero la Infancia” (EGTPI) se aprueba en el año 2019, mediante Decreto Supremo N° 003–2019–MIDIS. Esta busca integrar la oferta de servicios críticos orientados a DIT con la demanda de la población en el territorio. Es este instrumento el que le otorga a los gobiernos locales un rol en el acceso al paquete integrado que directamente suma al logro de los resultados del DIT.

Esta estrategia implementa tres componentes: (i) la articulación, (ii) la sectorización y (iii) el seguimiento nominal (seguimiento a cada niño y niña identificado con su DNI en su localidad).

Cada gobierno local desarrolla una serie de procesos que permiten organizar los servicios principalmente de salud, en su localidad y conocer la demanda de niños y niñas a estos servicios. La estrategia cambia el modelo de la familia buscando los servicios, a que los servicios busquen al niño o niña facilitando, a través de la acción coordinada de todos los actores con responsabilidad a nivel local. Permite a su vez el seguimiento semaforizado del acceso a los servicios y emitir las alertas necesarias para garantizar que se llegue a cada niño o niña en la localidad.

De acuerdo con la directiva N° 004–2021–MIDIS, directiva para la implementación de EGTPI a nivel regional y local, la estrategia exige la participación conjunta en el territorio de un conjunto de actores con roles definidos.

---

<sup>9</sup> <https://www.midis.gob.pe/index.php/que-es-el-desarrollo-infantil-temprano/>



En el nivel local, el gobierno local es el actor que lidera la conformación de la Instancia de Articulación Local– en adelante la IAL– ejerce y la Secretaría Técnica de la misma, y conduce la estrategia de articulación en su territorio. Dentro de la IAL tienen presencia las instituciones prestadoras de los servicios que son parte del paquete integrado, como las instituciones prestadoras de servicios de salud, educación, el registro civil, entre otros. Además, se cuenta con la participación de los actores locales vinculados a las intervenciones del MIDIS, como el/la Acompañante Técnico del Programa Nacional Cuna Más, el Gestor Institucional del Programa País, Gestor Local del Programa Nacional Juntos, entre otros, y el personal de Salud, y el actor social de la Meta 4, a cargo del Gobierno Local

De acuerdo con la Resolución Viceministerial N° 011–2021–MIDIS, el gobierno local debe cumplir las siguientes funciones:

- a) Organizar y liderar la conformación y el funcionamiento de la Instancia de Articulación Local (IAL) o el espacio afín al DIT.
- b) Conducir y gestionar la sectorización territorial, el seguimiento nominal, organizar la gestión de alertas, a través de puntos focales representantes de los servicios en el distrito (salud, educación, identidad, etc.), realizar el análisis de la cobertura, la identificación de nudos críticos y plantear alternativas de solución para el cierre de brechas con relación al Paquete Integrado de Servicios Priorizados.
- c) Gestionar las dificultades e impedimentos en el acceso al Paquete Integrado de Servicios Priorizados y/o canalizarlas a nivel regional, cuando corresponda.
- d) Coordinar de manera permanente con las entidades que forman parte de la IAL o espacio afín.
- e) Informar sobre las necesidades identificadas en el territorio para la atención del Paquete Integrado de Servicios Priorizados a los diferentes espacios de coordinación intergubernamental e intersectorial.

Desde este marco normativo y herramientas los gobiernos locales pueden ser actores potentes para alcanzar el acceso de cada niño y niña de su localidad menor de 5 años a los paquetes de servicios que le corresponden, y asegurar así alcanzar los resultados del DIT.

Asegurar el DIT en los distritos del corredor vial sur asegurará a futuro el capital humano que las empresas necesitan, que sostendrán las iniciativas empresariales a mediano plazo, que pueden aportar innovación y las bases de élites locales que lideren el desarrollo local. Si bien los niños y niñas no son electores, es responsabilidad de los pobladores asegurar romper el ciclo intergeneracional de la pobreza con niños con adecuado desarrollo físico y emocional.

Las intervenciones que los gobiernos locales pueden desarrollar son las siguientes a modo de propuesta: i) los promotores locales para reducir anemia y Desnutrición crónica ha mostrado ser un modelo que funciona y ha sido gestionado adecuadamente por los gobiernos locales, ii) invertir en agua segura, iii) biohuertos para mejora de seguridad alimentaria, iv) patrullas móviles y campañas de visita a hogares con niños y niñas menores de un año para entrega de su paquete integrado de vacunas, controles CRED, dosaje y suplementación de hierro, v) acompañamiento familiar para fortalecer buenas prácticas de los cuidadores en hogares con niños y niñas menores de 36 meses vi) Programa de atención para gestantes en su salud física, emocional y acceso a su paquete de servicios.

## V. Recomendaciones

El concepto de desarrollo territorial puede ayudar a reducir las brechas y a potenciar la actividad económica. Usar la mirada al territorio permite priorizar las acciones e inversiones según las necesidades de cada uno, y facilita la articulación entre sectores y distintos actores territoriales y extraterritoriales. Evidencia las desigualdades al interior de cada región, cada provincia y cada distrito, dimensiona el impacto de fenómenos como la migración a lo urbano, el retorno de miles de familias que huyeron de la pandemia, los efectos del cambio climático entre otros, los mismos que están generando cambios muy acelerados que debemos tratar de seguirles el paso.

Diferentes autores han definido que el territorio —concebido como una construcción social y no como un ámbito administrativo o basado en demarcaciones políticas— requiere de un esfuerzo articulado que permita, de manera simultánea, un proceso de desarrollo institucional y uno de inserción competitiva del territorio en los mercados relevantes.

Berdegú y Favareto (2019) concluyen que, para que se den procesos sostenidos y sostenibles de desarrollo en los territorios, hay cinco elementos de consenso que deben tenerse en cuenta al discutir el desarrollo territorial: i) el territorio es una construcción social; ii) las interacciones urbano–rurales son relevantes: conectividad, cadenas de valor, provisión de servicios, etc.; iii) reconocimiento de la diversidad de las economías en los territorios; iv) rol central del diálogo al interior del territorio y con dinámicas extraterritoriales e intersectoriales; y v) la urgencia de contar con actores territoriales colectivos (en contraposición a una suma de actores individuales).

A estos elementos se suman las condiciones habilitantes de los servicios básicos en los territorios y distribuidos equitativamente en el territorio y atendiendo desde su diversidad a los territorios con población indígena, por ejemplo.

Entre algunas recomendaciones señalamos:

- A nivel nacional se requiere estructurar un modelo de distribución de canon, regalías y Foncomún basadas en cumplimiento de resultados de desempeño social<sup>10</sup>. Estos resultados deben ser establecidos en consenso con sus gobiernos regionales y municipalidades provinciales, en una lógica de construcción de metas que en conjunto permitan levantar indicadores y metas regionales. Los planes de desarrollo deben ser trabajados en función a metas alineadas a políticas nacionales y con la metodología de equipos de destrabe de obras y avance de metas.

---

<sup>10</sup> Tenemos varios modelos de incentivos basados en cumplimiento de metas como el Fondo al Estímulo de desempeño del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.

- Se requiere priorizar en pequeña infraestructura para mejorar paquete de servicios básicos a nivel de centros poblados, escuelas y red primaria de salud. La proporción en servicios básicos como salud y educación deben ser la prioridad igual que conectividad vial. Se debe atender también los gastos de mantenimiento y operación de esta infraestructura, así como su habilitación en equipamiento y laboratorios.
- Se requiere una planificación de cierre de brecha de acceso a servicios a nivel de distrito y paquete integrado por centro poblado, identificando condiciones esenciales para que puedan mejorar sus niveles de vida y mejora en calidad de vida.
- Se requiere asignar y monitorear inversión social de los gobiernos locales en su presupuesto, el mismo que debe estar alineado a las metas nacionales sociales y a los resultados de las políticas nacionales, estableciendo sus metas locales en sus instrumentos de gestión como los planes de desarrollo concertado.
- Los gobiernos locales pueden liderar iniciativas de articulación basados en la Estrategia territorial “Primero la Infancia” en las instancias de articulación local a través del seguimiento nominal a gestantes y niños y niñas menores de 36 meses.
- Priorizar el gasto en acceso de niños y niñas menores de 05 años a sus respectivos paquetes de servicios igual que las gestantes, llevando los servicios a sus domicilios y no esperar que acudan a los servicios de salud seguimiento semaforizado de su entrega oportuna.
- Promover servicios de acompañamiento a las familias y visitas domiciliarias para mejorar la adherencia a la suplementación de hierro, las prácticas de lavado de manos y el seguimiento de niños y niñas a acceder a su paquete integrado
- Mejorar la inversión en seguridad alimentaria de los escolares a través de biohuertos en las escuelas y sus hogares para complementar su dieta baja en proteínas, vitaminas y minerales.

## VI. Referencias

- Banco Mundial (2023). Resurgir fortalecidos: Evaluación de pobreza y equidad en el Perú. Oficina de Lima, Perú: Grupo Banco Mundial. <https://documents1.worldbank.org/curated/en/099042523145515085/pdf/P176738041a16e0100a70e0c7343035f58e.pdf>
- ComexPerú (2022). Análisis del canon, sobre canon y regalías (Edición especial). COMEX. <https://www.comexperu.org.pe/upload/articles/reportes/reporte-canon-001.pdf>
- CoperAcción (2019). Ojo con Espinar. Boletín Actualidad Minera. <https://cooperacion.org.pe/opinion/ojo-con-espinar/>
- HIS-MINSA (junio, 2023). Sistema de información HIS. Ministerio de Salud.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2022). Mapa de pobreza monetaria provincial y distrital 2018. INEI. [https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1718/Libro.pdf](https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1718/Libro.pdf)
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2015). Mapa de pobreza provincial y distrital 2013. INEI. [https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1261/Libro.pdf](https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1261/Libro.pdf)
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2021). Aproximación al Mapa de Desnutrición Crónica Infantil a Nivel Provincial, 2019. INEI. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3339657/Aproximaci%C3%B3n%20al%20Mapa%20de%20Desnutrici%C3%B3n%20Cr%C3%B3nica%20Infantil%20a%20Nivel%20Provincial%202019.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2023). Perú: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar - ENDES 2022. INEI. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4570183/Resumen%3A%20Per%C3%BA.%20Encuesta%20Demogr%C3%A1fica%20y%20de%20Salud%20Familiar%20-%20ENDES%202022.pdf?v=1684342928>
- Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (2021). Caja de herramientas para gobiernos regionales. MIDIS.
- Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (s.f.). ¿Qué es el Desarrollo Infantil Temprano?. MIDIS. <https://www.midis.gob.pe/index.php/que-es-el-desarrollo-infantil-temprano/>

Plataforma Nacional de Datos Abiertos (30 de mayo, 2023). Encuesta Nacional de Hogares 2021. [Base de datos]. Recuperado de <https://www.datosabiertos.gob.pe/dataset/encuesta-nacional-de-hogares-enaho-2021-instituto-nacional-de-estadistica-e-informatica-%E2%80%93>

Portal de Transparencia Económica (06 de setiembre, 2023). Seguimiento de la Ejecución Presupuestal (Consulta amigable). [Base de datos]. [https://www.mef.gob.pe/es/?option=com\\_content&language=es-ES&Itemid=100944&lang=es-ES&view=article&id=504](https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100944&lang=es-ES&view=article&id=504)

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2019, noviembre). El reto de la igualdad: una lectura de las dinámicas territoriales en el Perú. PNUD. <https://www.undp.org/es/peru/news/el-reto-de-la-igualdad-0>

REDinforma. (2022). Reportes interactivos. Recuperado de la base de datos de REDinforma.

REDinforma. (2023). Recuperado de la base de datos de REDinforma.

Sudaca.pe (s.f.). Los gobiernos regionales y locales no hacen correcto uso de los ingresos del canon minero. Instituto de Ingenieros de Minas del Perú. <https://iimp.org.pe/actualidad-minera/los-gobiernos-regionales-y-locales-no-hacen-correcto-uso-de-los-ingresos-del-canon-minero>

The Lancet (2016). Advancing Early Childhood Development: from Science to Scale: An Executive Summary for The Lancet's Series. The Lancet. [https://www.thelancet.com/pb-assets/Lancet/stories/series/ecd/Lancet\\_ECD\\_Executive\\_Summary-1507044811487.pdf](https://www.thelancet.com/pb-assets/Lancet/stories/series/ecd/Lancet_ECD_Executive_Summary-1507044811487.pdf)

Trivelli, C. (2019). Mínimos para el bicentenario, por Carolina Trivelli. Instituto de Estudios Peruanos. <https://iep.org.pe/noticias/minimos-para-el-bicentenario-por-carolina-trivelli/>



SOLIDARITAS  
PERÚ